Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de setiembre de 2.001

Expte. N° 8.364/01

RES. C. D. Nº 237/01

VISTO:

La presentación realizada por la Vice- Presidente del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta, Dra. Marina Barraza, mediante la cual solicita el aval académico del Curso de Postgrado sobre " Gestión Ambiental " a realizarse entre los días 7 de setiembre y 9 de noviembre del año en curso;

Que el Dpto. Química en su dictamen de fs 39 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del 29 de agosto de 2.001, constituído en Comisión de Docencia e Investigación resuelve por unanimidad, otorgar el Aval Académico solicitado;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el Aval Académico de esta Facultad al Curso de Postgrado sobre " GESTIÓN AMBIENTAL ",organizado por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta y la Fundación Bioquímica Argentina el que se realizará en esta ciudad entre los días 7 de setiembre y 9 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dra. Marina Barraza y al Dpto. de Química. Cumplido. ARCHIVESE .

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS